

## “Las relaciones entre familia y escuela. Ejemplos de buenas prácticas”

Documento para las Confederaciones de madres y padres de alumnos con  
representación en el Consejo Escolar del Estado

### 1. Criterios de selección de las experiencias

La selección por las Confederaciones de madres y padres de alumnos de las experiencias exitosas realizadas por AMPAs, en materia de relaciones entre familia y centro escolar, se inspirará en los siguientes criterios:

- Las dos Confederaciones de madres y padres de alumnos de ámbito estatal con representación en el Consejo Escolar del Estado deberán seleccionar seis experiencias exitosas —vistas del lado de las familias— de modo que se respete la proporción Pública (CEAPA, 4)/Privada (CONCAPA, 2). La fecha límite establecida para completar dicho proceso de selección es el 16 de diciembre de 2014, en la cual se deberá remitir al Consejo Escolar del Estado la propuesta junto con su correspondiente documentación (descripciones de las experiencias e identificación de las AMPAs y de los centros correspondientes).
- La Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos (JPA) seleccionará tres experiencias de entre las seis propuestas por las Confederaciones de familias, en la proporción 2 (Pública)/ 1 (Privada), en su reunión prevista para el 29 de enero de 2015. A tal fin se deberá disponer, para cada una de las experiencias que concurren al proceso de selección, de una descripción significativa de la misma que, junto con el criterio de las dos Confederaciones proponentes, servirá para efectuar la citada selección por parte de la JPA.
- En los procesos de selección se procurará tomar en consideración el grado de aproximación del contenido de las experiencias a las siguientes características:
  1. *Innovadoras*, desarrollan soluciones nuevas o creativas.
  2. *Efectivas*, demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
  3. *Sostenibles*, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
  4. *Replicables*, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.
- Los titulares de las tres experiencias de las AMPAs seleccionadas por la JPA deberán elaborar un texto que se acomode al esquema descrito en el apartado 2 “Pautas para la descripción de las experiencias”. La fecha límite para la remisión al CEE de dichos textos es el 30 de marzo 2015.
- Una vez, efectuada la selección final de las tres experiencias de las AMPAs, se deberá proceder a la elaboración por sus autores de los correspondientes pósteres, de acuerdo con las pautas descritas en el apartado 3 “Características de los pósteres descriptivos de las experiencias seleccionadas”, para su presentación en el XXIII Encuentro, tanto en modo gráfico en los paneles correspondientes, como oralmente en las mesas redondas que tendrán lugar al efecto en la sesión del sábado 18 de abril. La fecha límite para la remisión al CEE del póster en formato digital es el 17 de marzo 2015.

## 2. Pautas para la descripción de las experiencias

Con el fin de facilitar la transferencia de conocimiento y la comparación entre las diferentes experiencias, su presentación, cuyo texto no excederá de las 5.000 palabras, se acomodará a un esquema común, de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Título.** Deberá ser conciso pero significativo del contenido de la experiencia.
- **AMPA.** Se facilitará el nombre completo y el correo electrónico del AMPA y del centro educativo correspondiente.
- **Autores de la experiencia.** Figurarán los nombres de los responsables directos de la experiencia.
- **Resumen.** Deberá extractarse, en unas líneas, lo esencial de la experiencia, de modo que facilite al lector una primera y rápida aproximación a su contenido.
- **Introducción.** Deberá describirse el contexto y los objetivos.
- **Estrategias y actuaciones.** Deberá describirse el modo mediante el cual se ha concebido la experiencia y avanzado hacia sus objetivos. En definitiva, se trata de explicitar el recorrido del cambio y sus claves racionales.
- **Resultados.** Se describirán los efectos finales de las actuaciones en términos de mejoras objetivas. Para ello, se hará uso de datos organizados en forma de tablas o de gráficos.
- **Conclusiones.** Se describirán las lecciones aprendidas de la experiencia en su centro, de modo que puedan ser de utilidad para otros.
- **Referencias.** Se intercalarán las referencias en el texto incluyendo, en este caso, entre paréntesis el apellido y la inicial del nombre del autor en mayúsculas junto con el año de publicación. Por ejemplo, (LERMA, J.; 2013).

En el apartado “Referencias” se emplearán los criterios diferenciados para revistas y para libros, que se ejemplifican a continuación:

- Revistas: MORGADO BERNAL, I. (2005): “Psicobiología del Aprendizaje y la Memoria: Fundamentos y Avances Recientes”. *Revista de Neurología*, 40 (5), pp. 289-297.
- Libros: AMSTRONG, T. (2012): *El poder de la neurodiversidad*. Paidós, Barcelona.

## 3. Características de los pósters descriptivos de las experiencias seleccionadas

El póster ha de ser un medio de presentar el contenido de la experiencia de forma clara, resumida y que facilite la comunicación. Por ello, deberá lograrse un buen equilibrio entre texto, gráficos e imágenes.

### 3.1. Características

El póster deberá elaborarse de acuerdo con las características siguientes:

- Ha de contener los puntos esenciales de la presentación de la experiencia.
- Ha de ser claro y conciso.
- Ha de ser, a primera vista, atractivo.

### 3.2. Estructura

La estructura del póster respetará el esquema de presentación de la experiencia correspondiente: Título, AMPA y autores, Resumen, Introducción, Estrategias y actuaciones, Resultados, Conclusiones y Referencias (opcional).

### 3.3. Formato

#### Dimensiones

El póster se acomodará a una disposición vertical con las dimensiones siguientes: 1.189mm de alto por 841mm de ancho, que corresponden a DIN A0.

#### Organización del espacio

La disposición espacial de los diferentes apartados descritos anteriormente en el epígrafe 3.2. “Estructura” así como de las ilustraciones, gráficos o figuras, se efectuará según el criterio de los autores.

#### Fuentes de texto utilizadas

- Se empleará un tipo de letra sencilla y fácil de leer.
- No se ha de abusar de las mayúsculas.
- Se optará por fuentes tales como Arial, Verdana o Calibri.

El documento “El póster científico”<sup>1</sup> puede servir de orientación.

## 4. Resumen de fechas límites

- Proceso de selección de las seis experiencias de AMPAs por parte de CEAPA (4) y CONCAPA (2): **16 de diciembre de 2014**.
- Remisión al Consejo Escolar del Estado, por parte de CEAPA y CONCAPA, de la propuesta junto con su correspondiente documentación: **16 de diciembre de 2014**.
- Comunicación del Consejo Escolar del Estado a CEAPA y a CONCAPA de las tres experiencias seleccionadas por la JPA: **3 de febrero de 2015**.
- Remisión al Consejo Escolar del Estado, por parte de CEAPA y CONCAPA, de los pósteres de las tres experiencias seleccionadas en formato digital: **17 de marzo 2015**.
- Remisión al Consejo Escolar del Estado, por parte de CEAPA y CONCAPA, de los textos de las experiencias seleccionadas, según el formato establecido: **30 de marzo 2015**.

Nota: La documentación relacionada con el XXIII Encuentro está disponible en:  
<[www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro.html](http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro.html)>

---

<sup>1</sup> <[http://www.uhu.es/vic.investigacion/ucc/documents/actividades/EGuardiola\\_poster\\_cientifico.pdf](http://www.uhu.es/vic.investigacion/ucc/documents/actividades/EGuardiola_poster_cientifico.pdf)>